



Si Somos Americanos, Revista de Estudios  
Transfronterizos  
ISSN: 0718-2910  
sisomosamericanos@unap.cl  
Universidad Arturo Prat  
Chile

López Oliva, Macarena; Vásquez Morales, Mario  
CHILE FRENTE AL CAMINO PRINCIPAL ANDINO "QHAPAQ ÑAN": PROCESO DE POSTULACIÓN  
COMO SITIO DEL PATRIMONIO MUNDIAL ANTE LA UNESCO  
Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos, vol. VII, núm. 2, 2005, pp. 11-35  
Universidad Arturo Prat  
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337930323002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

## **CHILE FRENTES AL CAMINO PRINCIPAL ANDINO “QHAPAQ ÑAN”: PROCESO DE POSTULACIÓN COMO SITIO DEL PATRIMONIO MUNDIAL ANTE LA UNESCO**

**Chile and the main Andean way “Qhapaq Ñan”: Nomination  
process as a site of the world heritage at UNESCO**

*Macarena López Oliva. [mlopez@monumentos.cl](mailto:mlopez@monumentos.cl)*

Consejo de Monumentos Nacionales, Chile.

*Mario Vásquez Morales. [vasquez@sqm.com](mailto:vasquez@sqm.com)*

Sociedad Química de Chile, SOQUIMICH, Chile.

Recibido: Noviembre 2005.

Aprobado: Marzo 2006

### **RESUMEN**

Se da a conocer parte del proceso de postulación del camino principal andino o Qhapaq Ñan, como Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO. Se describen y especifican los principios teóricos y metodológicos que han orientado esta postulación tanto en nuestro país como en el resto de los países involucrados. Finalmente, se exemplifica la selección de siete tramos realizados a partir de estos principios, en la V Región de nuestro país, que son factibles de ser postulados.

**PALABRAS CLAVES:** Qhapaq Ñan, Inca, Postulación Patrimonio de la Humanidad, Paisajes Culturales.

### **ABSTRACT**

The following document shows the work related with the nomination process of the principal Andean way or Qhapaq Ñan, at the World Heritage List / UNESCO. We describe and specify the theoretical and methodological principles that guide this process both in our country and in all the countries involved in this joint nomination. Finally based on these principles, we have chosen seven sections of the way located in the central valley of Chile, which are feasible of being nominated.

**KEY WORDS:** Qhapaq Ñan, Inca, World Heritage List, Cultural Landscapes.

---

## I. INTRODUCCIÓN

A mediados del año 2001, el Gobierno del Perú comenzó a promover la postulación multilateral del Camino del Inca como sitio del Patrimonio Mundial ante la UNESCO. Para tales efectos, propuso la iniciativa a los gobiernos de Argentina, Bolivia, Ecuador, Colombia y Chile, solicitando como primera medida la incorporación de este bien en las *Listas Tentativas* de bienes a postular de cada país.

En julio de ese año 2001, el compromiso de Chile con esta iniciativa se formalizó, al suscribir los Presidentes Ricardo Lagos (Chile) y Alejandro Toledo (Perú) una declaración conjunta en la que destacaron la importancia de la iniciativa del Gran Camino del Inca, que servirá de fundamento para continuar proyectando las rutas andinas y altiplánicas de manera integrada, comprometiéndose a impulsar su consagración como parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad.

La iniciativa responde no solamente al deseo de postular conjuntamente el bien como sitio del Patrimonio Mundial, sino muy especialmente al objetivo de promover el desarrollo social y económico de las comunidades asociadas, la realización de proyectos, programas de investigación, promoción y conservación, que lleven a avances sustanciales en el plano científico y en el de la protección y puesta en valor de estos bienes arqueológicos. Por otra parte, la postulación corresponde a una orientación integral de la naturaleza del bien, que combina la consideración del patrimonio natural y cultural, así como la herencia tangible e intangible, asociada al bien en cuestión.

El Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, que es la institución técnica encargada de la coordinación del proceso de postulación, el 6 de marzo del 2002 aprobó unánimemente la incorporación del bien en cuestión en la Lista Tentativa de Bienes Culturales a ser postulados por nuestro país como sitio del Patrimonio Mundial. Lo anterior, independientemente del hecho de que Chile tiene ya inscritos en dicha nómina indicativos dos bienes asociados al Camino del Inca: el Santuario de Altura del Cerro El Plomo y la localidad de San Pedro de Atacama, que presenta varios sitios arqueológicos incas asociados al camino. La incorporación oficial del bien en nuestra Lista Tentativa se realizó en enero de 2004.

Durante el año 2002, el Consejo de Monumentos Nacionales definió un equipo de trabajo cuyo objetivo esencial es identificar los bienes de valor excepcional que serán incorporados en esta labor, prosiguiendo además el trabajo con el Ministerio de Relaciones Exteriores en esta materia.

Se resolvió trabajar preferentemente entre pares de países (Bolivia–Perú, Colombia–Ecuador, Argentina–Chile). Como definición conceptual en esta reunión se asentó el

enfoque que considera al bien un itinerario o ruta cultural que se desarrolla a través de diferentes paisajes culturales andinos. Se dio énfasis también a la cooperación multilateral, para efectos en primer lugar del registro de los sitios asociados.

## II. EL QHAPAQ ÑAN

El *Qhapaq ñan* o camino inca es una construcción de naturaleza panandina, que cubre un vasto territorio y un sustrato cultural rico y diverso, que el Tawantinsuyu organizó a su manera y de acuerdo a las diversas instituciones nacidas del viejo ayllu andino (Castro, 2004).

Algunos tramos de esta gran empresa ingeniерil, en sus trazados básicos y particularmente en los ramales del camino principal, pueden ser el legado de las sociedades que antecedieron a los incas, como Chimú, Wari, Tiwanaku y los señoríos altiplánicos.

En la zona puneña de Chile y Argentina, los pueblos preincaicos al parecer no realizaron inversiones significativas en el trazado de caminos; sin embargo, plasmaron senderos que posteriormente el inca utilizó para establecer ramales interregionales. De esta forma, el *Qhapaq Ñan* es el producto de una filosofía y estrategia expansiva que involucra mucho más que sus componentes físicos.

El territorio que cubre el sistema de la red vial inca comprende diversos paisajes culturales, que están articulados longitudinalmente a través de miles de kilómetros. Esta vasta red vial, que se extiende desde el sur de Colombia hasta Chile, cruzó valles profundos, desiertos, sierras altas, montañas nevadas, la alta puna, pantanos, roquedades, ríos torrentosos, surcando a veces valles bajos cercanos al Pacífico y formando lo que se conoció como el camino inca costero; también penetró la selva, con caminos altos y empedrados.

El *Qhapaq Ñan* fue “el sistema vial que articuló asentamientos locales, que estableció una arquitectura directamente asociada como los ‘chasquiwasi’, los tambos y las ‘paskanas’, que marcó y sacró el paisaje a través del arte rupestre y de los adoratorios de altura” (Castro, 2004: 40).

El camino se construyó de distintas maneras: por despeje de piedras -alcanzando hasta los seis metros de ancho, aunque lo más común eran los cuatro metros-, sobre sustratos rocosos que se hollaron con el uso; para las pendientes inclinadas se usaron escalinatas y muros de contención y retención. En la planificación inca el ideal era la rectitud de los caminos; sin embargo, el *Qhapaq Ñan* se adaptó a las condiciones naturales y culturales de cada zona.

---

Los caminos se construyeron para acceder a recursos y sitios apreciados, pero la función principal fue para comunicar a las poblaciones que, una vez dominadas, representaban fuerza de trabajo convenida diplomáticamente, cuando se podía. Estos caminos articularon sitios de variadas funciones, como lugares ceremoniales –adoratorios de altura–, económicos –minas–, sitios agrícolas, áreas de vegas y provisión para abastecer a los camélidos con buena alimentación y agua. Dentro de la arquitectura asociada y relacionada con el camino, la más significativa por la regularidad de su presencia fueron los tambos y las apachetas. También hubo puentes que unieron tramos y sirvieron para cruzar profundas quebradas entre altos planos.

A pesar de las regularidades, no encontramos una composición arquitectónica clásica en todas las regiones, ya que lo inca siempre se “fusionó” con la tradición andina presente; sin embargo, se puede reconocer lo inca desde lo imperial a lo local.

Toda esta red de interrelación y su recorrido “*constituye un recurso cultural que permite incorporar la valorización de la diversidad de ambientes o recursos naturales representados por el entorno que atraviesa. La noción de ‘recurso lineal’ –el camino, integrada a la de ‘paisajes’ –el camino y los ambientes circundantes- constituyen elementos teórico-metodológicos que van a servir para la identificación, la protección y el manejo de este patrimonio asociado*” (Sanz, 2004: 33).

### III. LAS COMUNIDADES ASOCIADAS AL QHAPAQ ÑAN

Las comunidades vinculadas al camino son de tipo urbano y rural, y a veces resultan de la “evolución” de lo rural a lo urbano, estableciéndose nuevas identidades grupales. Las comunidades indígenas del *Qhapaq Ñan* viven mayormente en la pobreza, sufriendo las consecuencias de su desarticulación económica y social. En general, desconocen las posibilidades del potencial de la riqueza cultural que les rodea, como forma de mejorar su calidad de vida, en un momento en que la práctica de preservación del patrimonio inmaterial se encuentra en desarrollo incipiente (Sanz, 2004: 35).

Estas comunidades siguen transitando el camino y éste continúa articulando sus relaciones sociales y económicas.

#### 1. Fundamentos teóricos y conceptuales del enfoque de Chile sobre el Camino Principal Andino

Los parámetros teóricos y conceptuales de este enfoque se derivan de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, y de las Directrices Operativas de aplicación de la misma.

Dentro de ese marco, el Camino Principal Andino en su integridad constituye un bien cultural y, entre los tres tipos de bienes del patrimonio cultural que define la Convención –monumentos, conjuntos y lugares–, corresponde al bien la condición de “lugar”, que la propia Convención define como “*obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico*” (UNESCO, 1999).

Considerando el universo de “Lugares” que se describe en las Directrices Operativas, la naturaleza del bien es la de un “Paisaje Cultural”, obra conjunta del hombre y la naturaleza, que se expresa en múltiples facetas, constituyendo a la vez un itinerario o ruta cultural. En este sentido, entenderemos por itinerario cultural a una categoría independiente de la de paisaje cultural, y como ruta cultural entenderemos a un tipo de bien cultural caracterizado por una dinámica y funcionalidad propia a lo largo de la historia, escenario de movimientos de personas y culturas, a través de la reciprocidad de bienes, ideas, creencias, conocimientos y valores, durante períodos significativos de tiempo. “*Los itinerarios culturales han sido escenario de fértiles cruces de culturas, reflejados tanto en su patrimonio tangible como intangible*” (Sanz, 2004: 37).

Los paisajes culturales son un ejemplo de la evolución de la sociedad y del asentamiento a lo largo del tiempo, bajo la influencia de oportunidades presentadas por el ambiente natural y por sucesivas fuerzas sociales, culturales y económicas (Castro, 2004).

El paisaje es fundamental en la configuración social; los seres humanos han dado a su paisaje una toponimia propia, llena de sentido, que conforma un conjunto de lugares relacionados e integrados por caminos, poblaciones móviles y narrativas, en donde expresan sus percepciones y emociones. Esta topografía ha adquirido humanidad y se ha transformado en un código cultural relacionado con la vida. Para los lugareños del Norte Grande, por ejemplo, el paisaje muchas veces está investido de poderes mágicos: muchos cerros están sacralizados por el inca y en sus cumbres han construido “iglesias” o “casas del inca”, los cuales están rodeados de una fuerte carga sagrada, ya que varios de ellos aún son considerados en la actualidad como *achachilas* o lugares de origen de los actuales asentamientos de raíz indígena.

De esta forma, el cerro León es el cerro sagrado de Toconce, los cerros Qaulor y Ch’ita son la madre y el padre de Caspana, el Paniri es el *mallku* de Ayquina y Turi; además los cerros de San Pedro, Linzor, Paniri y León tienen adoratorios prehispánicos en sus cumbres, “*reforzando la continuidad de la tradición vigente que sostiene que allí tiene sus moradas y sus ‘mesas’ el Inca, donde hace sus ceremonias, baila, canta y coquea*” (Castro et al., 2004: 471).

---

La mayoría de las estructuras sagradas prehispánicas y etnográficas de estos lugares están orientadas hacia estas altas cumbres. En general, los lugares ubicados en altura –cerros, volcanes, promontorios, etc.– están asociados a señales o fuerzas positivas, ya que se relacionan con las deidades que los habitan; en cambio, los lugares bajos –quebradas, hoyadas– son lugares fríos y ambiguos, “peligrosos”, y están asociados a fuerzas negativas.

En la actualidad aún se mantiene una tradición propia de los caminantes, que consiste en ofrendar los lugares donde hay mochaderos y/o apachetas, los cuales reproducen un pequeño cerro o promontorio, como la gran apacheta Huayna Potosí, ubicada antes de llegar a Isluga.

De las tres categorías de paisajes culturales definidas por la UNESCO (1999, parágrafo 39), creemos que el bien es del tipo “evolutivo”. De acuerdo a esto, se definen los siguientes conceptos, los cuales no son necesariamente excluyentes entre sí:

1. Paisaje cultural evolutivo o evolucionado orgánicamente: *Es el fruto de una exigencia originalmente social, económica, administrativa y/o religiosa y ha alcanzado su forma actual por asociación y como respuesta a su entorno natural* (ibid: 9), reflejando este proceso en su forma y su composición. Se divide en:
  - 1.1. Paisaje relict o fósil: es el resultado de un proceso evolutivo que llegó a su término en algún momento del pasado, o sea, detuvo su evolución; sin embargo, sus rasgos distintivos aún pueden distinguirse materialmente.
  - 1.2. Paisaje de continuidad: es un paisaje que aún está vivo, ya que mantiene *una función social activa en la sociedad contemporánea, estrechamente vinculada al modo de vida tradicional, y en el cual prosigue el proceso evolutivo* (ibid: 9), exhibiendo evidencia material significativa por su permanencia en el tiempo.
2. Paisaje cultural asociativo: es aquel que mantiene fuertes alianzas religiosas, artísticas y culturales con el ambiente natural y su significación en la vida actual de las personas (Castro, 2004).

Todas estas formas de paisajes culturales coexisten en los territorios por los que pasa el *Qhapaq Ñan*. De esta forma, la cosmovisión andina y sus modos de vida tradicionales aún conservan vigencia.

Dentro de su condición de paisaje cultural lineal, su carácter de “Itinerario” o “ruta” cultural viene dado por su condición de red vial, que es a la vez escenario, reflejo y producto del tránsito de ideas, creencias, técnicas, bienes, etc., y atraviesa tanto paisajes culturales asociativos o evolutivos, como paisajes relictos o continuos/contemporáneos. Es, en suma, escenario de toda una cosmovisión que aún está vigente.

Si todos los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial cumplen un número variable de los seis criterios de valor universal establecidos por las Directrices Operativas, el profundo significado del Camino del Inca queda demostrado al cumplir este bien con los seis criterios en su totalidad. En efecto, creemos que el *Qhapaq Ñan*:

1. Representa una obra maestra del genio creador del ser humano.
2. Exhíbe un importante intercambio de valores humanos, durante un período de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, aplicado a la arquitectura, tecnología, obras monumentales, planificación urbana o diseño del paisaje.
3. Es un testimonio único, o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización.
4. Es un excepcional ejemplo de un tipo de obra arquitectónica, tecnológica o paisajística, que ilustra una o varias etapas del desarrollo humano.
5. Es un ejemplo excepcional de un asentamiento tradicional representativo de una cultura, especialmente cuando ella se ha vuelto vulnerable.
6. Está directamente asociado con eventos, tradiciones, ideas, creencias u obras artísticas o literarias de valor universal.

Desde el punto de vista de los bienes individuales de Chile a seleccionar para esta labor, nuestro enfoque se centra en los sitios asociados a esta red vial y en tramos acotados de los caminos, ambos representativos del fenómeno en su integridad. En otras palabras, hemos adoptado un enfoque selectivo, descartando trabajar sobre largos tramos de la red vial.

Para la definición de los criterios para la selección partimos de cinco bases:

1. Visibilidad.
2. Representación de todas las tipologías de tramos y de sitios asociados a la red.
3. Integridad bajo el concepto de paisaje cultural.
4. Autenticidad y estado de conservación.
5. Factibilidad de la protección y de la gestión efectiva.

Todo lo anterior, tomando en cuenta también la necesaria definición de una zona de amortiguación.

---

## 2. Los principios rectores

La inspiración general de esta labor ya está dada y es la base para todo el accionar de aquí en adelante:

1. *Carácter multilateral e integrador*: dentro de la autonomía natural de los países, nuestra posición es que esta iniciativa debe ser multilateral. Las labores deben hacerse con un marco básico general; la postulación debe ser formulada al unísono y de acuerdo a los criterios acordados en conjunto. Lo anterior, para que respondan cabalmente al ideal de la integración.
2. *Énfasis en el desarrollo social y económico de las comunidades*: participación en la gestión, provisión de infraestructura asociada, generación de nuevas oportunidades de empleo y desarrollo de actividades económicas asociadas.
3. *Concepción integral del patrimonio*: lo cultural y lo natural, lo tangible y lo intangible, la herencia del pasado y la realidad contemporánea, el enfoque multidisciplinario e interinstitucional. Respeto a la identidad cultural de las comunidades y pueblos indígenas.

## 3. Las grandes tareas

### 1. Identificación del bien:

Definición conceptual de la naturaleza del bien.

Recopilación o sistematización de las investigaciones.

Definición de los criterios para la selección.

Delimitación de los bienes y de su zona de amortiguación.

### 2. Protección legal / Gestión / Administración:

En este ámbito, y considerando las diferencias entre los países, es necesario establecer los elementos mínimos que deben considerarse respecto a la gestión y administración de los bienes. Este marco debe ser una referencia integral establecida para cada uno de los países.

El carácter interdisciplinario e interinstitucional, así como los imperativos prácticos, aconsejan tanto a nivel interno como a nivel multilateral dividir las labores en equipos con diferentes responsabilidades, manteniendo una concepción y conducción unificada.

Un caso que se debe abordar en su especificidad es el de los sitios fronterizos, por ejemplo, los Santuarios de Altura, en la cima de la Cordillera de Los Andes.

En todos y cada uno de los sitios se deberá trabajar lo siguiente:

Evaluación del estado de conservación.

Ejecución de labores de conservación.

Formulación de un sistema de monitoreo sistemático.

Definición de los mecanismos de participación de las comunidades, en función de su desarrollo social y económico.

Principios básicos a aplicar para el desarrollo turístico sustentable.

Formas de Integración de todos los niveles de autoridad y coordinación interinstitucional.

Todo esto debe traducirse en un plan de manejo integral, que sea consecuente con lo anterior.

#### **4. Los Caminos del Inca en Chile**

El Camino del Inca fue la vía que permitió la circulación de las energías humanas y materiales necesarias para el funcionamiento del Estado. Por ahí se movilizaban funcionarios, soldados y bienes de intercambio, bajo el control estatal. Por esta vía además, se expandieron sus ideas, simbolismos y religión; de esta forma, el camino adquirió una connotación simbólica y se convirtió en un emblema del poder del Estado y del Inca, su máximo representante. Desde ese momento, le perteneció a él y nadie pudo utilizarlo sin su autorización (Stehberg, 2001).

Con el Camino del Inca se unían los centros administrativos con los enclaves económicos, políticos y religiosos de interés para el Tawantinsuyu.

En el Kollasuyu –al sur del Cuzco- el camino se estructuraba en torno a dos rutas principales que corrían más o menos paralelas a lo largo de ambas vertientes de la cordillera de los Andes, con uniones transversales entre ellas a través de los pasos cordilleranos, aparte de otros ramales más pequeños, incluyendo algunos ciegos, como las sendas que van a los santuarios de altura.

Los caminos en general eran rectos, la vía era dotada de escalinatas, refuerzos, paredes, puentes colgantes, señalizaciones y puestos para el descanso –como los *chasquiwasi*, donde descansaban los mensajeros, y los tambos o posadas camineras- y aprovisionamiento. Estos senderos son los que actualmente se consideran como caminos incas, lo que no

---

excluye que durante el Tawantinsuyu se usaran otras vías disponibles pero carentes de la infraestructura y exclusividad de los primeros.

De las expediciones españolas se dedujo la existencia, en nuestro territorio, de un camino longitudinal inca y varios ramales trasandinos que cruzaban la cordillera de los Andes y se unían con el otro camino longitudinal paralelo que pasaba por la vertiente oriental.

En la región de Tarapacá se pueden identificar dos rutas longitudinales: una pasa por las tierras altas de la vertiente occidental andina, uniendo altiplanos y salares, y la otra atraviesa tierras más bajas –la misma que usó Pedro de Valdivia en su primer viaje de 1540–. Esta última comienza en la costa de Arica, internándose paulatinamente en el valle central, hasta subir al nacimiento del río Loa. En cambio, el camino longitudinal alto andino llega a nuestro territorio por el portezuelo Tambo Quemado en Chungará, siguiendo por el altiplano, bordeando los salares hasta llegar al río Loa, en donde empalma con el camino que viene desde Arica.

Los ramales transversales incaicos que unían las áreas altiplánicas con los valles bajos y la costa del Pacífico, no están estudiados a cabalidad. El más septentrional viene del altiplano y baja directamente a las nacientes del río Lluta; otro del altiplano, cruza el camino longitudinal incaico y continúa aguas abajo por la ceja norte del valle del Azapa hasta Arica. También está el que traspone el portezuelo de la cordillera de Chapiquiña; otro que cruza el cordón del Columtucsa y el de la quebrada de Guatacondo y el del río Loa.

Desde el río Loa hay un camino que se dirige a San Pedro de Atacama, para luego cruzar por lo alto el Despoblado de Atacama hasta llegar a la ciudad de Copiapó.

Aún no se ha hecho una investigación sistemática de los ramales trasandinos en la región de Atacama, aunque se conocen algunos que suben a santuarios de altura y otros que atraviesan el macizo andino hasta llegar a la vertiente oriental. Don Hans Niemeyer realizó completos estudios de los caminos de la cuenca de Copiapó, postulando la existencia de un camino –aparte de la ruta cordillerana andina– que va por el medio de los valles, llamado *costero*; sin embargo, no está claro que este camino sea realmente inca.

Desde Copiapó, la ruta incaica sigue la orilla del río homónimo siguiendo hacia la cuenca del río Huasco. En esta zona hay importantes ramales trasandinos, como los pasos de La Ollita, Peña Negra y Pircas Negras; otro ramal toma el río Nevado, abriendo el acceso a las cuencas de los salares de Maricunga y Pedernales, que comunican con la banda oriental de la cordillera.

Según Stehberg, el camino inca longitudinal ubicado al sur de la cuenca de Copiapó aprovechó una fractura longitudinal de la cordillera que se extiende en buena parte del

territorio nacional. Se inicia a 4.000 m. en las cuencas de los ríos Huasco y Elqui, baja a 2.000 m. de altitud entre el río Hurtado y Alicahue, llegando hasta los 500-600 m. desde el valle del Aconcagua al sur. Estas notables condiciones fueron aprovechadas por el Tawantinsuyu para establecer en esa zona su principal ruta hacia el sur.

En esa zona semiárida establecieron importantes ramales transversales que unen ambas vertientes andinas, a lo cual se atribuyó un gran contenido simbólico; en cada ramal se habilitaron por lo menos dos adoratorios de altura.

Finalmente, el camino llega a la cuenca del Maipo por Colina y de ahí toma la avenida Independencia y la calle Bandera en Santiago. No se conoce información sobre su continuación más al sur, aunque probablemente existieron dos puentes colgantes incas sobre el río Maipo –y quizás uno de éstos coincida con el actual puente Los Morros- que conectaron con el camino del río Yeso, tributario andino del río Maipo, el cual aparentemente se dirige a la cuenca trasandina del río Tunayan.

Hacia el sur, el camino habría pasado por Alto Jahuel llegando al río Cachapoal –el que al parecer tuvo un puente colgante incaico y después uno colonial-. Desde aquí su continuación es desconocida; sin embargo, algunos vestigios ubicados al sur del Cachapoal, como el cementerio de Rengo, la fortaleza de La Muralla, el petroglifo Sol de San Pedro de Alcántara y un camino colonial bien delimitado por una muralla bien trabajada, sugieren que pudo continuar más al sur.

## **5. Tipos de bienes chilenos asociados al Camino Principal Andino**

### *Sitios Arqueológicos*

Todos tienen protección oficial a través de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y son monumentos arqueológicos por el solo ministerio de la Ley. Son los siguientes:

1. Caminos (camino de la costa, camino del interior y vías transversales).

2. Tambos: (*Tampu*). Son lugares con edificios que servían para albergar a los viajeros. Estaban abastecidos de alimentos, agua, leña y otros artículos necesarios y eran atendidos por los *mitayoq* de alguna comunidad cercana. Los tambos formaban parte del sistema vial andino; generalmente se hallaban a distancias de una jornada de camino, entre seis y siete leguas (30 Kms.). Además fueron de diferentes jerarquías dependiendo del viajero que los visitaba (*Glosario de Términos Técnicos del Camino Andino*. 2004).

3. Pukaras (fortificaciones). Corresponden a conjuntos arquitectónicos emplazados en cumbres y/o laderas de cerros, asociadas a uno o varios muros perimetrales.

---

4. *Ushnus* (plataformas ceremoniales): (*Usnu, inkap-misan*). Altar consistente en una pirámide sólida, escalonada y trunca con dos estrechos peldaños intermedios y la plataforma superior compuesta por una terraza rectangular. Su función era religiosa y estuvo regulada por el poder central.

5. Terrazas de cultivo (andenes): (*Pata pata*). Se ubican en la sierra y en las laderas de las quebradas de la costa. Probablemente se construyeron debido a la necesidad de subsanar la deficiencia de tierras de cultivo, o quizás para habilitar el cultivo en campos con mucha pendiente; para habilitarlos llevaron tierras de los valles y quebradas. Las estrechas fajas de tierra plana que forman las terrazas andenes son regadas con la lluvia que es conducida a través de canales. Su construcción evita la erosión de las laderas; la tierra está contenida por muros de sostenimiento de pirca o piedra seca de uno a cinco metros de altura.

6. *Kollkas* (depósitos): (*Collca, colca, ccolcacuna*). Son sitios de almacenaje que consisten en silos de piedra de planta circular, cuadrada o rectangular, dispuestos generalmente en hileras sobre las laderas de los cerros. Están asociados a sitios administrativos y tambos; algunos carecen de puertas y probablemente pudieron acceder a través de escaleras o escalones que descendían desde la parte superior de los muros. Se distribuyeron de forma estratégica, ya que algunos se levantaron en hileras sobre la cima de los cerros, otros se levantaron en las laderas, en las riberas de los ríos y cerca de los barrios.

7. Centros administrativos. Son tambos de mayores proporciones, por lo que se presume que eran centros administrativos. Ahí vivían los funcionarios de la burocracia inca que controlaban el tráfico, la producción, el almacenamiento y la distribución de los recursos. Estos centros por lo general se establecieron en lugares cercanos a la población local, cuyo trabajo controlaban. En Chile, generalmente el asentamiento inca se encuentra separado del local, lo cual revela la intención de separarse de la población originaria. En los centros administrativos se encuentra frecuentemente el modelo arquitectónico rectangular de la *kancha* rodeada de recintos, dejando un espacio en el centro a modo de plaza. Incluyen sectores habitacionales, comunales, corrales, *kollkas* y a veces, un lugar destinado al culto imperial, representado por el *ushnu* (Aldunate, 2001).

8. Santuarios de Altura. Son lugares situados generalmente en las cumbres de las más altas montañas o cerros de una región, donde los incas realizaban importantes rituales religiosos -dentro de los cuales a veces se hacían sacrificios humanos- con la finalidad de asegurar que las divinidades procuraran la fertilidad de la tierra, los hombres y los animales; también, con estos rituales los incas desarrollaron una estrategia político-ideológica (Cornejo, 2001), ya que complementaban con éstos su dominio sobre los habitantes locales. En muchos de estos santuarios de altura se han encontrado construcciones que van desde un simple círculo de piedras hasta verdaderas edificaciones, como las estructuras a modo de plataformas rectangulares para la celebración de los ritos y cámaras subterráneas para los enterramientos humanos sacrificiales o *kapakocha* (Aldunate, 2001).

9. Establecimientos mineros. Están construidos con el típico patrón de edificación incaico, o sea, tienen sectores habitacionales para los *mitmak* o trabajadores, depósitos y *huayras* o lugares de fundición. En nuestro país, los *ushnus* más importantes se encuentran frecuentemente en los establecimientos mineros, destacando la importancia que el Tawantinsuyu otorgaba a la minería en nuestro territorio. Ejemplos de esto son Cerro Verde y Viña del Cerro (Aldunate, 2001).

10. Arte rupestre. El arte rupestre incaico no está completamente definido en la actualidad y en general, es poco lo que se sabe de él, sin embargo, hay vestigios de esta manifestación en nuestro país. En la cuenca del río Loa, estaría representado por vastos conjuntos de bajo y sobre relieves que representan animales, plataformas, escaleras, canales y fuentes. Los animales más representados son los camélidos, los que generalmente aparecen como diseños independientes o en escenas de caravaneo atados por una soga y guiados por una figura humana, la que también es de manufactura esquemática (Gallardo y Vilches, 2001). Últimamente, en la zona central de nuestro país se han realizado investigaciones relacionadas con el arte rupestre inca del río Aconcagua (o estilo II, como lo definió Troncoso), el cual se caracterizaría por la presencia de figuras cuadrangulares y ovaladas individuales, con un bajo registro de yuxtaposiciones y una alta frecuencia de superposiciones; hay decoraciones al interior de la unidad geométrica mayor, un aprovechamiento intensivo del espacio del soporte y una ordenación de las figuras en el panel de tipo vertical y horizontal (Troncoso, 2004).

En particular, los fundamentos para el estilo II son: a) cuadrados, b) figuras individuales, c) surcos continuos, d) círculos con tendencias a la verticalidad. De acuerdo a esto, los sitios chilenos que ofrecen especial significación arqueológica en el contexto andino son:

1. Establecimientos mineros
2. Sitios defensivos de frontera (línea defensiva de *pukaras*)
3. Santuarios de Altura
4. Red vial de alta montaña y Desierto de Atacama.

#### *Áreas Silvestres Protegidas*

En Chile continental, entre las regiones I y VI (área de influencia del Inca), existe un total de 26 áreas silvestres protegidas. De ellas, nueve son parques nacionales, 12 son reservas nacionales y cinco son monumentos naturales. Existen además cuatro monumentos nacionales de la categoría santuarios de la naturaleza.

Entre las áreas protegidas naturales, tenemos: el Parque Nacional Lauca, la Reserva Nacional de las Vicuñas y el Parque Nacional de Hullaillaco, entre otros, los cuales están

---

en directa relación con el *Qhapaq Ñan*. Corresponde definir cuáles de estas áreas –aparte de las anteriormente señaladas– contienen sitios arqueológicos de valor excepcional.

## 6. La selección de tramos y/ o sitios

La selección de los tramos y/o sitios arqueológicos que serán integrados a la propuesta nacional, ha sido realizada a través de un equipo de especialistas, coordinados por el Consejo de Monumentos Nacionales, que se ha abocado a la tarea de identificar los “sitios de especial relevancia” que serán el objeto preferente de esta iniciativa en las regiones I, II, III, IV, V, Metropolitana y VI, en su condición de testimonios de valor excepcional representativos de la red vial incaica en Chile. La identificación de dichos sitios tiene en cuenta –como se señaló más arriba– no sólo los valores intrínsecos de estos bienes (arqueológicos, históricos), sino que considera tanto las variables ambientales (áreas naturales protegidas, paisajes culturales, lugares de gran belleza natural) como sociales del entorno (comunidades adyacentes –indígenas, rurales– vinculadas espacial o históricamente al camino, ya sea de forma material o inmaterial –costumbres, creencias, rituales). Hay que recordar que estos lugares deben reunir condiciones idóneas tanto para el turismo, como para el desarrollo de dichas comunidades, entre otras cosas.

Adicionalmente, el equipo de especialistas tiene la tarea de proponer las áreas de protección (central y de amortiguación) de dichos sitios, y ayudar en la elaboración de las Guías de Manejo de los sitios en particular, así como un Plan de Manejo para el conjunto de ellos, que formulen los mecanismos de administración y conservación que permitirán el logro de las finalidades esenciales de esta iniciativa, y establezcan los recursos necesarios para su materialización y sustentación en el tiempo.

## IV. EJEMPLOS DE TRAMOS DEL QHAPAQ ÑAN, SELECCIONADOS EN LA V REGIÓN

De acuerdo a los enfoques teóricos y metodológicos que hemos planteado, en relación a la postura de nuestro país respecto a la postulación ante la UNESCO, sobre la base del trabajo realizado por los arqueólogos Rubén Stehberg y María Teresa Planella, hemos seleccionado siete tramos que sirven para ejemplificar cómo se han aplicado estos enfoques en la práctica. Estos tramos son:

### 1. Primer tramo: Conchuca a Alicahue (IV a V Región)

*Visibilidad:* es aún visible por 30 kms., pero se encuentra muy erosionado y a punto de desaparecer.

*Representación de todas las tipologías de tramos y de sitios asociados a la red:* es representativa de huellas de cordillera con sectores nivelados con piedra y otros simplemente despejados. Los sitios asociados a este tramo son el tambo Alicahue (completamente destruido) y el tambo Conchuca, que aún mantiene cierto grado de conservación. Se conserva toponimia alusiva como: Panteón de los Indios, Cerro Linga y Portezuelo del Inca.

*Integridad bajo el concepto de paisaje cultural:* el tramo mencionado aprovecha una falla geológica de orientación longitudinal, en ambiente cordillerano y presencia de vegas de carácter permanente, uniendo las cabeceras de importantes ríos como Estero del Valle (Alto Choapa), El Sobrante y Alicahue.

*Autenticidad y estado de conservación:* las investigaciones arqueológicas confirman la adscripción del tambo de Conchuca al Tawantinsuyu, el que se conserva en buen estado. A su vez, el tambo de Alicahue, también incaico, está completamente destruido. El camino incaico se infiere principalmente por su arquitectura, por unir ambos tambos y por la toponimia asociada. Se encuentra visible completamente, pese a que está desapareciendo aceleradamente por acción de los derrumbes naturales de la montaña.

*Factibilidad de la protección y de la gestión efectiva:* el tambo de Conchuca debe ser protegido en forma urgente, por su gran importancia y representatividad en la historia de la expansión incaica a Chile Central. En cuanto al Camino del Inca, lamentablemente hay mayor dificultad para su protección debido a la gran envergadura de los agentes naturales que lo están afectando.

*Definición de una zona de amortiguación:* el tambo Conchuca está en un sector de vegas de fácil acceso, por lo cual debiera restringirse hasta ese punto, el acceso de personas y animales (Planella y Stehberg, 2005).

## **2. Segundo Tramo: Paso de Los Patos o Valle Hermoso**

Conserva visibles tramos importantes del camino incaico, hay constancia de la existencia de un tambo, muy cercano al hito fronterizo. También habría que incluir el cerro Alto El Cuzco, que contiene estructuras incaicas en su cumbre, y el tambo Bajo El Cuzco, emplazado en la falda N. de este cerro (Stehberg, 1995). Este es un sector de encuentro de caminos entre el Camino Longitudinal Inca Andino y el ramal trasandino incaico de Valle Hermoso (Planella y Stehberg, 2005).

## **3. Tercer tramo: Pucará El Tártaro**

*Visibilidad:* Este tramo coincide con el actual camino vehicular que une la ciudad de Putaendo con el retén de Resguardo Los Patos y atraviesa por el pie oriental del cerro El

---

Castillo, en cuya cima se encuentra el pucará incaico de El Tártaro. Es visible un kilómetro frente al pucará. Un ramal parece desprenderse desde este punto en dirección al tambo El Tigre, ubicado frente al lugar llamado Tambo de San Felipe.

*Representación de todas las tipologías de tramos y de sitios asociados a la red:* Corresponde a un tramo del camino inca longitudinal y está asociado a arte rupestre y una fortificación, ambos localizados en el cerro El Castillo.

*Integridad bajo el concepto de paisaje cultural:* el pucará, el arte rupestre y el conjunto de caminos incaicos del sector constituyen elementos que están siendo introducidos en este valle por el Tawantinsuyu para ejercer un dominio efectivo sobre la población local y asegurar el paso de contingentes y productos más allá de esta área.

*Autenticidad y estado de conservación:* las investigaciones arqueológicas realizadas en el pucará El Tártaro han permitido adscribirlo al Tawantinsuyu, mientras que los estudios etnohistóricos han sugerido que el camino incaico atravesaba el lugar. El pucará se encuentra en buen estado de conservación, con sus muros, estructuras y colcas; el camino original ha sido sepultado por el camino vehicular que atraviesa el sector.

*Factibilidad de la protección y de la gestión efectiva:* es un sitio posible de ser protegido, debido a que se encuentra en un terreno de propiedad particular y está a cierta distancia del camino.

**Pucara El Tártaro (639,123 N. y 342,836 E. Provincia de San Felipe de Aconcagua).**

Se localiza en la cima del cerro denominado Morro El Castillo, en la localidad de El Tártaro, curso medio del río Putaendo. Su altura aproximada es de 1.274 m.s.n.m. y de 300 m. sobre el nivel del valle del río Putaendo. Es el mayor asentamiento inca en el área, ya que tiene múltiples estructuras y recintos densamente agrupados en la cima de un cerrillo que domina todo el valle de Putaendo y el camino del inca longitudinal. Está asociado a los caminos del inca que Stehberg denomina ramal trasandino incaico de río Los Patos – paso Valle Hermoso – Resguardo Los Patos – río Putaendo y al camino inca longitudinal andino. Además, se asocia directamente a una ruta preincaica que comunica el valle de Aconcagua con el río Choapa (Sánchez, 2004). Este sitio se caracteriza por estar aislado –ya que en las cercanías no se ha localizado ningún otro asentamiento inca– y por su posición estratégica defensiva y de vigilancia –además de otras– ya que se encuentran más de una decena de *kollkas*. También debió servir para albergar a la comunidad inca-diaguita del área, la que ocupó los campos cercanos para la siembra (Pavlovic *et al.*, 2003).

Hay varios muros colapsados, sin embargo, se han reconocido algunos rasgos del clásico incaico como son los recintos perimetrales compuestos, el sistema defensivo con torreones o atalayas<sup>1</sup>, la plaza (rasgos arquitectónicos de primer orden), las *kollcas* circulares, el muro doble y los muros perimetrales defensivos (rasgos arquitectónicos de segundo orden).

Este sitio está asociado a paneles de arte rupestre inca; los grabados rupestres se ubican en el cordón montañoso del cerro donde está el pucará y sus lugares cercanos, lo que según Troncoso sugiere (...) un proceso de semantización de este particular espacio orientado a la presencia estatal incaica, así como una probable área relacionada con aspectos de ritualidad incaica, como se desprende de las características particulares del sitio Tártaro 4, sitio rupestre consistente en dos grandes rocas contrapuestas que definen un pequeño espacio para la entrada de un individuo y con una distribución diferencial de las imágenes en sus soportes, a un lado predominio de cruces inscritas, al otro predominio de círculos decorados. De hecho, la misma superposición de grabados incaicos por sobre figuras del Intermedio Tardío en una gran roca aledaña al pucará podría sugerir este proceso de resemantización espacial dentro de una nueva lógica representacional (Troncoso, 2004:460).

#### **4. Cuarto tramo: Hito limítrofe Cristo Redentor a Ojos de Agua (Desde la frontera con Argentina hasta Ojos de Agua)**

*Visibilidad:* este tramo se extiende entre el Juncal, en la confluencia de los ríos Juncal y Juncalillo, con las vegas de Ojos de Agua, situadas tres kilómetros más abajo. Aunque está cortado en varias partes por la carretera internacional de Los Andes a Mendoza, sigue el mismo trazado de la huella tropera antigua. Sus rasgos originales han desaparecido por la reutilización que se hizo de ésta en los siglos posteriores.

*Representación de todas las tipologías de tramos y de sitios asociados a la red:* este tramo forma parte del camino inca transversal que unió ambas vertientes cordilleranas. Pasa al costado norte del tambo Ojos de Agua.

*Integridad bajo el concepto de paisaje cultural:* tanto el tambo como el tramo de camino seleccionado aprovechan la última planicie con abundantes vegas y pasto que existe antes del paso por la alta cordillera, alimento indispensable para la tropa de llamas en su cruce por la montaña. Siendo este punto un paso obligado, sirvió para ejercer control sobre los desplazamientos de las poblaciones emplazadas en ambas vertientes andinas. En este tramo también se encuentra la laguna del Inca y el cerro nevado La Parva del Inca.

---

<sup>1</sup> Recintos de observación y control del tránsito.

---

*Autenticidad y estado de conservación:* los estudios arqueológicos han demostrado la adscripción del tambo al Tawantinsuyu. La documentación histórica del siglo XVI señala el origen incaico del sendero que cruzaba el sector.

*Factibilidad de la protección y de la gestión efectiva:* existen instituciones en el valle de Aconcagua que tienen interés en la protección de los recursos culturales y que podrían interesarse en ayudar a proteger y administrar el tambo: Municipalidad de Los Andes, Corporación Pro-Aconcagua y División Andina de CODELCO Chile.

*Definición de una zona de amortiguación:* dada la cercanía de este tambo a la carretera internacional, se estima como urgente la habilitación de una zona de amortiguación y de adecuado resguardo del sitio (Planella y Stehberg, 2005. *MS*).

#### **Tambo Ojos de Agua (32° 52' L.S. y 70° 10' L.W. Provincia de Los Andes).**

Se ubica a 60 Kms. al este de la ciudad de Los Andes, a un costado de la carretera internacional que une las ciudades de Los Andes con Mendoza; este tambo está a pocos metros de la confluencia del estero Ojos de Agua con el río Juncal, en donde varios arroyos emergen de la ladera del cerro Ojos de Agua, originando pequeñas lagunas y vertientes, que se denominan "Ojos de Agua". Su altura es de 2.100 m.s.n.m y el clima de la zona es de estepa frío de montaña. *Este paraje enclavado en medio de la cordillera, sirvió de descanso para aquellos que se aventuraban a cruzarla* (Coros y Coros, 1999:31).

En 1776 aproximadamente, se construyeron en el lugar albergues o refugios, debido a las inclemencias del sector. En el lado chileno se ubican en forma ascendente: Ojos de Agua, Juncalillo, La Calavera y la Cumbre. Este sistema imitó lo que antes fue el camino del inca; de hecho, ya los incas tenían en el lugar instalaciones similares.

El sitio se ubica un poco más arriba de Ojos de Agua; en el pie de monte del cerro homónimo -frente al cerro Cabeza del Inka- comienza un muro de pirca zigzagueante de más de 200 m. que cerraba el paso y protegía que los animales no bajaran al río.

Los recintos interiores registrados son diez, y su mayor frecuencia se ubica adyacente a la entrada. En la parte exterior del muro se han registrado cuatro recintos y un pequeño alero que se ha utilizado y que puede albergar a unas cuatro personas. Hacia el este, remontando una pequeña colina, hay cinco pequeños recintos de 1x1 metro, los que se atribuyeron al sistema de *kollkas*.

Los vanos de acceso se conservan originales; sin embargo, los recintos utilizados para habitaciones, entre otros, sólo se reconocen por los emplantillados o líneas de piedras que dibujan su forma, lo que según Coros y Coros (1999), podría indicar que se hicieron en adobe, madera u otro material de fácil destrucción.

Frente a la zona de acceso, en la mitad de la falda de la colina que mira al norte, hay un pequeño alero y pirca que protege su entrada; por su ubicación, pudo servir de mirador y de refugio, según las crónicas. También se encontró una explanada cercada por empircados, los que aparentemente formaban un gran corral.

Este tambo debió cumplir varias funciones. Una de ellas se relacionaría con la estructura religiosa, donde, según los autores, se realizaron los preparativos para la ceremonia de la *Capacocha*; la alta presencia de cerámica policromada, indicaría la importancia del sitio desde el punto de vista religioso.

En este tambo se deberían haber hospedado las personas ligadas a la nobleza, los militares y sacerdotes; aquí se abastecían de alimentos, ropa, yanaconas y animales. Los pequeños pircados presentes en el tambo habrían servido de depósitos o *kollkas* y habrían proveído a los tambos más interiores (La Calavera, Juncal). Además, pudo ser un lugar estratégico desde el punto de vista militar, ya que se podía detener el avance de los enemigos.

Garceau señala que hubo conexiones con el centro-oeste argentino a una escala regional y en un grado más amplio, con el noroeste argentino. *Todo indica que el sitio Ojos de Agua estuvo integrado a la movilización de personas, ideas y recursos que implicaba la administración incaica. La materialidad, además, exhibe una cierta independencia de la población local lo que significa un manejo más estatal del asentamiento. Esto último reafirma la definición de Tambo para el sitio* (Garceau, 2005:37).

## 5. Quinto tramo: Salto del Soldado

*Visibilidad:* corresponde al tramo que ya no existe del puente colgante incaico sobre el río Aconcagua. En su curso medio-superior (32°55'-70°22') este tramo se conoce como Salto del Soldado y tiene un muy buen registro histórico. En la margen derecha se reconocen aún restos de la huella tropera que coinciden con lo que fuera uno de los caminos incaicos que atravesaron el sector.

*Representación de todas las tipologías de tramos y de sitios asociados a la red:* puente colgante (desaparecido) y camino de acceso.

*Integridad bajo el concepto de paisaje cultural:* la construcción del puente aprovechó una angostura natural rocosa existente en el lugar, dando la posibilidad de comunicación entre ambas riberas en un tramo de camino que se dirigía hacia y desde la alta cordillera y sus portezuelos.

*Autenticidad y estado de conservación:* existe información escrita de fines del siglo XVI donde se describen las características del puente colgante y se lo denomina como

---

puente incaico. Por otra parte, existen documentación fotográfica y relatos de la segunda mitad del siglo XIX, donde aparecen las dos huellas troperas, una a cada lado del río, que se utilizaron durante toda la Colonia y que coinciden con lo que fue el trazado incaico. Como ya se ha dicho, del puente no quedan vestigios, mientras que la huella tropera de la margen sur es parcialmente visible, pero se encuentra gravemente afectada por los sucesivos derrumbes del sector.

*Factibilidad de la protección y de la gestión efectiva:* existen varias instancias en el valle del Aconcagua que tienen interés en la protección del patrimonio cultural. Ellas son: Corporación Pro-Aconcagua, División Andina (CODELCO Chile) y la Municipalidad de Los Andes. Se podría gestionar la recuperación del tramo visible y una señalética que indique el valor histórico del lugar.

*Definición de una zona de amortiguación:* no es necesaria porque el río actúa como una barrera natural, al no existir un puente en la actualidad (Planella y Stehberg, 2005).

## **6. Sexto tramo: Sector Cerro Mercachas, entre Vilcuya y El Castillo.**

*Visibilidad:* 10 Kms. entre el sitio El Castillo y pie oriente de cerro Mercachas, que tiene en su cumbre instalaciones incaicas. Visible hasta el año 2000 en que fue pavimentado.

*Representación de todas las tipologías de tramos y de sitios asociados a la red:* corresponde a un tramo del Camino Inca Transversal que unió Aconcagua con la región de Cuyo. Tiene asociados el cementerio de túmulos de Santa Rosa y la instalación de la cima del cerro Mercachas.

*Integridad bajo el concepto de paisaje cultural:* el tramo en referencia integra un cerro isla de importantes dimensiones que destaca en el valle, lo que atribuye un dominio visual amplio sobre el curso medio del valle de Aconcagua con un sector de portezuelo bastante abierto en el sector de Santa Rosa. La documentación temprana disponible coincide en señalar para este sector una importante población aborigen.

*Autenticidad y estado de conservación:* el camino incaico fue totalmente destruido por la construcción de la carretera internacional a Mendoza. En cambio, el cementerio y la instalación de cumbre, pese a mostrar deterioro por intervención antrópica, aún se conservan. Las investigaciones históricas han confirmado la existencia de dicho tramo de camino y las arqueológicas han demostrado la adscripción de ambos sitios al Tawantinsuyu.

*Factibilidad de la protección y de la gestión efectiva:* ambos sitios deben y pueden ser protegidos mediante la intervención de las instituciones que corresponden y la cooperación efectiva de la municipalidad local.

*Definición de una zona de amortiguación:* se debe impedir el libre acceso a los sitios arqueológicos, efectuando convenios formales con sus propietarios (Planella y Stehberg, 2005).

**Cerro Mercachas** (Lat. 32.86666669 - Long. 70.55000000. Provincia de Los Andes).

Se ubica en la subárea de Pocuro (al noreste de El Castillo), en el cerro Mercachas o La Mesa, al nororiente de la ciudad de Los Andes. El cerro es flanqueado por el río Aconcagua por el norte y el estero Pocuro por el sur (Sánchez *et al.*, 2004). Se ha descrito anteriormente como una atalaya o fortaleza inca, o como un adoratorio o *waka*; sin embargo, su gran elevación respecto al piso del valle (800-600 m.) impide la visión de cualquier detalle de éste. Tampoco se puede observar la circulación de personas y este recinto no se ve desde el valle; por lo tanto, no pudo cumplir una función intimidatoria. La mayoría de los recintos más grandes, incluyendo los rectangulares, se ubican en el extremo noreste del complejo arquitectónico, con amplia visibilidad hacia las altas cumbres de la zona, como el Aconcagua y el Mocoven. Además, se han encontrado escasas evidencias artefactuales de ocupación. Esto revela un uso esporádico del sitio, ligado a actividades rituales y a la cerámica encontrada, que integra los elementos típicamente cuzqueños de la fase diaguita-inca. Por esta razón, se piensa que el lugar se habría ocupado para la instauración de sus propias *wakas*, legitimando de esta forma, un dominio político-religioso sobre el territorio (Sánchez, 2004).

Se discrimina una abundante cantidad de estructuras, básicamente cuadrangulares, repartidas por los diferentes sectores de la amplia planicie que se encuentra en la cumbre del cerro Mercachas. Junto al conjunto de estructuras arquitectónicas, se encuentran paneles de arte rupestre con grabados de tiempos incaicos. Uno de ellos se encuentra ubicado en una de las piedras que conforma el muro de un recinto. Aquí el arte rupestre está ampliamente representado, lo cual es coherente con la lógica de un espacio lleno de significantes religiosos. Este lugar se orienta más hacia la visibilidad de la mitología y el simbolismo del ritual incaico (Troncoso, 2004).

Tradicionalmente se consideraba este sitio como una fortaleza; sin embargo, la gran altura a la que se encuentran las estructuras, vuelven totalmente inoperable a este sitio como una fortaleza. Por el contrario, es bastante posible que el sitio se relacione con la realización de actividades rituales, tal como lo sugieren los grabados rupestres y el hecho que en el espacio circundante se encuentran dos cementerios de túmulos incaicos (Santa Rosa y Los Guindos), lo que sugiere que nos encontramos ante una posible área de importante capital simbólico durante el período tardío local.

---

### **El Castillo (32°53'L.S.-70°39'L.O. Provincia de Los Andes).**

Se localiza en la subárea de Pocuro, en el trazado del camino inca trasandino que bordea la ladera sur del cerro Mercachas, entroncando con el camino longitudinal incaico. Probablemente cumplía funciones similares a las del cerro La Cruz y está definido como un tambo o centro administrativo; sin embargo, además se encontró ahí una tumba y evidencias de metalurgia (Sánchez, 2004). Se encuentra muy mal conservado.

Coros y Coros (1999) creen que este sitio fue habitado por mitimaes diaguitas bajo la autoridad incaica, quien tenía que controlar el paso de la cuesta de Chacabuco; además, se elaboró cerámica con influencia inca-diaguita.

### **Cerro Paidahuén (32°49'L.S.-70°34'L.W. Provincia de Los Andes).**

Se ubica en la comuna de San Esteban, en la ribera norte del río Aconcagua, donde están las compuertas del río, frente al barrio Coquimbito de la ciudad de Los Andes.

La parte del cerro en que se ubican los petroglifos es de la viña San Esteban; éstos están rodeados de viñas, lo cual permite una mejor protección de los visitantes; los bloques se concentran en seis sectores bien definidos, distanciados entre 45 y 80 metros aproximadamente cada grupo con respecto al otro.

El extremo norte del cerro termina en la calle La Florida, que es el antiguo camino troncal de la red incaica San Felipe-Mendoza. Aquí se inserta el ramal que, continuando por el borde poniente del cerro, atravesaba el río Aconcagua por un puente colgante, para unir los asentamientos indígenas de la zona sur con el camino principal, como lo comprueba Stehberg: "el camino del inca cruza el río Aconcagua mediante un puente colgante frente al cerro Paidahuén" (Stehberg, 1995:89).

En este sitio se dio una de las pocas excepciones donde se produjo una coexistencia entre grabados de los períodos intermedio tardío (Aconcagua) y tardío (inca), debido a las características particulares o de importante capital simbólico que tenía el lugar durante el período intermedio tardío; por lo tanto, este cerro fue un posible espacio de importancia simbólica en el área por ser un cerro isla asociado al río Aconcagua (Troncoso, 2004). En 1985, se intentó convertir el lugar en un Museo de Sitio, debido a su potencial turístico; sin embargo, la iniciativa quedó sin efecto (Coros *et al.*, 2000).

### **7. Séptimo tramo: Quillota a Cerro Mauco.**

Pese a que el trazado del camino incaico no se ha encontrado, la presencia de esta imponente instalación en la cima del cerro Mauco confirma la fuerte presencia estatal en el

curso interior del valle. Existe información documental temprana de que en Poncagua, lugarejo ubicado unos kilómetros aguas abajo de la ciudad de Quillota, se situaba el tambo viejo de ese nombre y el lugar era atravesado por el camino real del valle, que tal vez se superponía al camino transversal incaico hacia la costa (Planella y Stehberg, 2005).

De estos siete tramos, deberían seleccionarse al menos tres, ya que exhiben características que los hacen únicos y representativos de la realidad que presentó el Tawantinsuyu en uno de los lugares más meridionales de su Estado. Estos tramos son el primero, el cuarto y el sexto.

## V. REFLEXIÓN Y PALABRAS FINALES

Hemos realizado una síntesis de lo que ha sido parte del proceso de postulación del Camino Principal Andino –Qhapaq Ñan– como Patrimonio de la Humanidad, en nuestro país. Esto ha implicado un trabajo en conjunto con las otras naciones involucradas en este gran proyecto –Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Argentina– lo cual convierte a esta iniciativa en la primera postulación de un bien como Patrimonio de la Humanidad, realizada conjuntamente entre seis países, lo cual no podría ser de otra forma, ya que el Qhapaq Ñan es un bien que no pertenece a una nación en particular, sino que pertenece a una buena parte de los países antes mencionados, y por consiguiente a Sudamérica.

El Qhapaq Ñan es un conjunto de sitios que en su origen o en un momento crucial de su desarrollo histórico, estuvieron asociados o formaron parte de la red vial a través de la cual el Tawantinsuyu o Estado Inca incorporó parajes y grupos sociales ubicados en los territorios de Chile y Argentina, entre otros.

Algunos de estos sitios son arqueológicos, en tanto otros se mantienen en uso como parte esencial de las formas de vida de las comunidades contemporáneas. Todos tienen la condición esencial de representar el rico y creativo diálogo cultural originado en el mundo andino a instancias del mundo inca, el cual recoge los testimonios de culturas preincaicas y de la población de cazadores-recolectores primigenia, y a la vez se proyecta hasta hoy. Por su integración estrecha y armonía con el medio ambiente, muchos de estos sitios constituyen paisajes culturales, y otros tantos están asociados a áreas con patrimonio natural de especial relevancia, siendo el medio natural un componente esencial de su significado.

La importancia de este proyecto se fundamenta, en primer lugar, en el valor universal incuestionable del bien. El camino del inca llena todos y cada uno de los criterios de valor universal establecidos para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, y puede convertirse en una plataforma de desarrollo sostenible de toda esta subregión.

El objeto de la iniciativa es un bien que se desarrolla a través de un sector muy extenso, en la mayoría de los territorios nacionales implicados, y aun cuando nos aplicare-

---

mos selectivamente a un conjunto de sitios representativos del bien, deberemos abordar diversas realidades, distantes físicamente entre sí, cada una con su propia problemática.

Todo esto implica combinar la perspectiva de los corredores o itinerarios culturales, de integrar la variable del patrimonio natural con la de lo cultural, de aplicar el concepto de paisaje cultural partiendo de la comprensión y de la valoración del mismo por parte de las comunidades locales y asegurando a éstas una participación protagónica y activa en el proceso de nominación del bien y de su posterior manejo para su conservación, con el fin de respetar plenamente sus identidades, sus necesidades y sus derechos.

## REFERENCIAS

- Aldunate, Carlos, ed. 2001. *Tras la Huella del Inka en Chile*. Santiago: Museo Chileno de Arte Precolombino.
- Castro, Victoria, Varinia Varela y Carlos Aldunate. 2004. "Principios Orientadores y Metodología Para el Estudio del Qhapaq Ñan en Atacama: Desde el Portezuelo del Inka Hasta Río Grande". *Chungará* 36:2:463-481.
- Coros, Carlos C. y Carlos Coros V. 1999. "El camino del inca en la cordillera de Aconcagua". *El Chaski* 1.
- Coros, Carlos C., Carlos Coros V. y Ashley Garceau. 2000. "Petroglifos del cerro Paidahuén, Provincia de Los Andes". *Separata El Chaski* 2.
- Durán, Eliana y Carlos Coros. 1991. "Un hallazgo inca en el curso superior del Aconcagua (V Región, Chile)". *Boletín MNHN* 42:169-179.
- Garceau, Charles. 2005. *Tambo Ojos de Agua: Un asentamiento incaico en la cordillera de Aconcagua*. Santiago: Informe de Práctica Profesional. Carrera de Arqueología, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Glosario de Términos Técnicos del Camino Andino*. 2004. Documento de trabajo presentado para la Tercera Reunión de Expertos Sobre el Proceso de Nominación del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial.
- Pavlovic, Daniel, Rodrigo Sánchez y Andrés Troncoso. 2003. *Prehistoria de Aconcagua*. Aconcagua: Centro Almendral Corporación CIEM.
- Planella, María Teresa y Rubén Stehberg. 2005. *Propuesta de Postulación de Tramos del Qhapaq Ñan en las Regiones V, VI y Metropolitana (Chile Central)*.
- Sánchez, Rodrigo. 2004. "El Tawantinsuyu en Aconcagua (Chile Central)". *Chungará* 36-2:325-336.
- Sánchez, Rodrigo, Daniel Pavlovic, Paola González *et al.* 2004. "Curso superior del río Aconcagua: un área de interdigitación cultural. Períodos Intermedio Tardío y Tardío". *Chungará* 36: 753-766.
- Stehberg, Rubén. 1995. *Instalaciones incaicas en el Norte y Centro semiárido de Chile*. Santiago: Colección de Antropología. DIBAM.

- Troncoso, Andrés. 2004. "El Arte de la Dominación: Arte Rupestre y Paisaje Durante el Período Incaico en la Cuenca Superior del Río Aconcagua". *Chungará* 36-2: 453-461.
- UNESCO. 1999. *Directrices prácticas sobre la aplicación de la Convención para la protección del Patrimonio Mundial*. París: UNESCO, Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.
- . 2004. *Tejiendo los lazos de un legado. Qhapaq Ñan-Camino Principal Andino: hacia la nominación de un patrimonio común, rico y diverso, de valor universal*. Lima: UNESCO, Patrimonio Mundial.